

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2014-013
SALTA, 11 de febrero de 2014
Expediente N° 11.327/13

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 14-13 del día diez de setiembre de 2013 dispuso mediante resolución R-CDNAT-2013-845 declarar desierto el llamado a inscripción de interesados que fuera implementado por resolución R-CDNAT-2013-396.

Que, como consecuencia de ello, resolvió implementar un nuevo llamado a inscripción de interesados para cubrir el citado cargo y dispuso que la Comisión Asesora y los veedores sean los que participaron en la convocatoria anterior.

Que el presente cargo se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSA, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la Comisión Asesora para consensuar la fecha de sustanciación que se indica mas abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR - NUEVAMENTE - A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, para la asignatura ECONOMÍA RURAL de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSA, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: Del 18 al 25 de febrero de 2014 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

b) Inscripciones: Del 26 al 28 de febrero de 2014, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica (Facultad de Ciencias Naturales); como así también en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera: en Secretaría de 9:00 a 13:00 horas, (Calle Coronel Vidt N° 346 - 4440 Ciudad de San José de Metán).

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) Cierre de Inscripción: 28 de febrero de 2014 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 05 y 06 de marzo de 2014.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 07 de marzo de 2014.

f) SORTEO DE TEMA: 10 de marzo de 2014 a Horas 09:30 en Dirección General Administrativa Académica.

g) OPOSICIÓN: 12 de marzo de 2014 a Horas 09:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

P

Quis

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2014-013

SALTA, 11 de febrero de 2014

Expediente N° 11.327/13

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Marcelo RODRÍGUEZ
Ing. Alfredo PAIS
CPN Eleonora SANTOCHI

Suplentes: Ms.Sc. Juan José SAUAD
Ing. Miriam BARBERA
CPN Fernando FARALDO
Ms.Sc. Oscar AVILA
Ms.Sc. Lucio Leonardo YAZLLE
Ing. Sandra SAUAD
CPN Elio DE ZUANI
Ing. Carlos AGUIRRE
Ing. Marta Cristina SANZ

VEEDORES:

Estamento Profesores: Ing. Raquel ZAPATA
Estamento Aux. Docencia: Ing. María Susana KRIEGER
Estamento Estudiantes: Sr. Juan Manuel AVELLANEDA

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 25 de febrero de 2014 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a Dpto. Personal, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y resérvese en Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.


Dra. Teresita del Valle RUIZ
SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales